

ANÁLISIS NOTICIAS

1

2020

EL LOBO

ANÁLISIS CUANTITATIVO

Del rastreo de las noticias aparecidas en los medios de comunicación referentes al ‘lobo’, desde el uno de enero al 10 de octubre de 2020, se han localizado **178 impactos en 59 medios diferentes de ámbito nacional y local**. La ‘CADENA SER’ es el medio digital que más noticias recoge sobre el lobo, con un total de 23, duplicando prácticamente al siguiente en la lista que es ‘LA VOZ DE GALICIA’.

Los artículos de ‘LA CADENA SER’ tienen presencia en todos los meses analizados y son, en los 23 casos, de difusión local. El contenido se centra en informar sobre las sentencias de los diferentes tribunales respecto a las demandas de gestión o sucesos y las reclamaciones, tanto de ganaderos como de grupos conservacionistas, además de hacer un amplio hueco a noticias referentes al nacimiento de lobeznos en centro especializados o la localización y posteriormente muerte de lobeznos en un domicilio particular. Como ejemplo: “*El TSJ anula el plan de aprovechamiento cinegético del lobo*” (3 de enero. P.3 del dossier de prensa); “*Juicio a dos cazadores por abatir un lobo de manera ilegal*” (8 de enero. P.4 del dossier de prensa); “*Euskadi, la primera comunidad autónoma en declarar al lobo especie amenazada*” (5 de febrero. P. 35 del dossier de prensa); “*Investigan la colocación de cebos envenenados en Gredos*” (10 de febrero. P. 42 del dossier de prensa); “*Condenan a dos cazadores a pagar multas de 24.000 euros por matar un lobo ibérico*” (9 de junio. P. 154 del dossier de prensa).

Condena a dos cazadores la noticia con más impactos

La noticia referida a la condena de dos cazadores por matar ilegalmente un lobo ibérico es la que más impactos tiene ya que aparece recogida en ocho medios diferentes.

Medios y número de noticias sobre el lobo

	MEDIOS	IMPACTOS			
1	CADENA SER	23	32	CLUB DE CAZA	2
2	LA VOZ DE GALICIA	12	33	ENTRETANTOS	1
3	LA OPINIÓN DE ZAMORA	10	34	EL PERIÓDICO	1
4	JARA Y SEDAL	8	35	LAS PROVINCIAS	1
5	LA GACETA DE SALAMANCA	7	36	AS	1
6	LA NUEVA ESPAÑA	6	37	RIOJA2	1
7	ABC	5	38	NOTICIAS DE NAVARRA	1
8	AGENCIA EFE	5	39	AGRODIGITAL	1
9	EL PAÍS	5	40	AGRONEWS NOTICIAS DE CASTILLA Y LEÓN	1
10	LA VOZ DE ASTURIAS	5	41	ANIMAL HEALTH	1
11	AGROINFORMACIÓN	4	42	BURGOS CONECTA	1
12	DIARIO DE LEÓN	4	43	ACUEDUCTO	1
13	ECONOTICIAS	4	44	FARO DE VIGO	1
14	LA NUEVA CRÓNICA	4	45	HERALDO	1
15	LA VANGUARDIA	4	46	EL MIRÓN DE SORIA	1
16	EL COMERCIO	4	47	EL BIERZO DIGITAL	1
17	EL DIARIO MONTAÑÉS	4	48	SORIA NOTICIAS	1
18	EL MUNDO	4	49	MONCLOA	1
19	EL NORTE DE CASTILLA	3	50	DIARIO DE VALDERRUEDA	1
20	EL DIARIO	3	51	LA REGIÓN	1
21	20MINUTOS	3	52	JAÉN	1
22	PÚBLICO	3	53	HOY EXTREMADURA	1
23	ZAMORA24HORAS	3	54	ELPERIÓDICO ARAGÓN	1
24	NATIONAL GEOGRAPHIC	2	55	EL FIELATO	1
25	OK DIARIO	2	56	EL ESPAÑOL	1
26	CADENA COPE	2	57	TRIBUNA DE ÁVILA	1
27	SALAMANCA24HORAS	2	58	ELECONOMISTA	1
28	LEÓN NOTICIAS	2	59	TROFEO	1
29	EL CONFIDENCIAL	2		TOTAL	178
30	EUROPAPRESS	2			
31	MUY INTERESANTE	2			

EL LOBO, LA GANADERÍA Y EL NUEVO TURISMO

En general, son medios como 'LA VOZ DE GALICIA' 'LA GACETA DE SALAMANCA' y los medios asturianos con titulares como "Los peores ataques del lobo en El Cuera en 20 años y más de 70 animales muertos en El Caudal" los que incluyen fundamentalmente noticias sobre ataques de lobos al ganado al hacer referencia a comarcas pequeñas que viven de la

ganadería. En estos medios se da voz, preferentemente, a los ganaderos y las asociaciones en las que se agrupan para señalar las graves pérdidas económicas que ocasiona el lobo y la necesidad de que las administraciones compensen sus pérdidas o permitan la eliminación de estos animales. *“Centenares de ganaderos asturianos se manifiestan en el oriente contra el lobo”* publicado por ‘LA VOZ DE ASTURIAS’ el 17 de julio (p. 226 del dossier de prensa).

En cuanto a ‘LA OPINIÓN DE ZAMORA’, con un total de diez noticias, señalar que además de los artículos que refieren ataques de lobos se incluyen otros que destacan la capacidad de la región para convertir la presencia de este animal en una ventaja económica al aprovechar su presencia como eje vertebrador de un nuevo turismo respetuoso con el medioambiente y la naturaleza. Esta segunda vertiente parece ir abriéndose camino entre las páginas de los medios como *“El ciervo y el lobo llenan de turistas las pistas de observación de la sierra de La Culebra”*, publicado por ‘LA OPINIÓN DE ZAMORA’ el 27 de septiembre (p.378 del dossier de prensa); *“Sanabria, el epicentro del lobo ibérico que ha logrado convertir la amenaza en una oportunidad”* publicado por ‘PÚBLICO’ el 22 de julio (p. 247 del dossier de prensa); *“La sierra de Zamora donde viven los lobos (y el turismo rural lo agradece)”*, ‘ABC’, en su edición nacional, el 15 de septiembre (p. 349 del dossier de prensa).

Aunque son varios los medios que presentan al lobo únicamente desde un punto de vista negativo por sus ataques al ganado, merecen una especial referencia las noticias recogidas en ‘JARA Y SEDAL’ por su sensacionalismo, tanto en textos como en contenido visual. Las noticias de este medio cargan sin filtros y con mucha demagogia contra el lobo y en defensa de los cazadores. Como ejemplo estos dos titulares *“Una cámara graba a un perro pastor entrando en terreno de lobos y su final es intrigante”*, *“Nel Cañedo estalla por los ataques del lobo: «Este año nos van a comer vivos”*.

Impactos nacionales, locales y por contenido

TERRITORIO	CONSERVACIÓN	GANADERÍA	GESTIÓN	TURISMO	CAZA	SUCESOS	TRIBUNALES	OTROS	BIODIVERSIDAD	TOTAL
Nacional	5	2	9	2	4	6	3	6	14	50
Andalucía			2							2
Ávila		1	2			2	5			10
Aragón						2				2
Asturias	1	3	3			11		1		19
Barcelona									1	1
Burgos						1				1
Cantabria			3			2	1			6
Castilla y León	1		2			3			3	9
C. la Mancha			1							1
Extremadura			1							1
Galicia	2	2			1	8			1	14
Jaén	1									1
León	1	1	3			7		3	1	16
Madrid		1					1	1		3
Navarra								1		1
Ourense								1		1
País Vasco			1							1
Palencia	1		1					1		3
La Rioja								1		1
Salamanca		1				11		1		13
Segovia						1				1
Valladolid						1	1			2
Vitoria			1		1					2
Zamora		2	2	1		3		3	3	14
Internacional			1						2	3
TOTAL	12	13	31	3	6	58	11	19	25	178

5

Del total de 178 noticias recogidas en el dossier de prensa, la mayoría reseñan **ataques o avistamientos de lobos en diferentes zonas de España con un total de 58 impactos**, como se puede ver en el bloque denominado ‘Sucesos’. Los medios asturianos y salmantinos, con 11 noticias de este tipo en cada región, encabezan este ranking seguidos por Galicia con ocho y león con siete.

Como caso singular destacar la comunidad andaluza que, como señala el ‘ABC’ edición Andalucía, en un artículo del 8 de mayo, “*En Andalucía es difícil verle las orejas al lobo. Aunque la Junta mantiene en su página web que la población estimada de esta especie oscila entre los 42 y 56 ejemplares, los datos no se han actualizado desde 2012. Y los rebaños de ovejas de la región no han sufrido desde hace 24 años los devastadores ataques de un animal que siempre deja su firma*”.

Aun sin contar con ejemplares de lobos, en Andalucía se desarrolla El proyecto europeo Life del lobo ibérico que se prolongará hasta diciembre

para intentar un acuerdo mínimo entre las partes. “El proyecto andaluz del lobo intenta un acuerdo de mínimos en su recta final” publicado por ‘EL MUNDO’, edición Andalucía, el 18 de julio (p. 228 del dossier de prensa).

A nivel nacional las noticias sobre ataques del lobo tienen menos recorrido ya que solo se han registrado seis.

Centrándonos en el ámbito de publicación nacional, las noticias más numerosas son las referentes a la categoría denominada ‘biodiversidad’, con 14 impactos, que incluye artículos y reportajes en los que se explica la vida del lobo, las especies que lo forman o su forma de vida. Sirvan como ejemplo las noticias 22 de febrero en ‘EL PAÍS’ “Cómo cohabitan la vida salvaje y el ser humano en el lugar más frío de Grecia” en el que se explica que la Comisión Europea financia con más de 5,7 millones de euros un plan para proteger la fauna silvestre, incluido el lobo, o la noticia del cuatro de marzo de ‘NATIONAL GEOGRAPHIC’ “Descrita una nueva especie de lobo en el Himalaya”.

EL LOBO EN LA ADMINISTRACIÓN

Los artículos recogidos en el bloque de ‘Gestión’ corresponden a las iniciativas políticas y legislativas territoriales o nacionales, con un total de 31 artículos, son el segundo bloque más numeroso. De estos 31 artículos 9 son de difusión nacional. La complejidad, diversidad, contradicciones y diferentes sensibilidades de las administraciones son los rasgos más destacables de este segmento de la información.

Dada la relevancia de este apartado para lograr objetivos concretos y conocer la hoja de ruta legislativa pasamos a reseñar las diferentes iniciativas de la Administración, grupos asociativos o los tribunales para poder tener una imagen completa de la situación.

- **El TSJ anula el plan de aprovechamiento cinegético del lobo.** (Cadena SER. 3 de enero 2020. P. 3 del dossier de prensa). El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJ) ha estimado el recurso interpuesto por la asociación ASCEL en

contra el plan de aprovechamiento cinegético del lobo al norte del Duero. La resolución de la Sección Primera de lo Contencioso del TSJ recuerda sentencias anteriores también contrarias a la regulación de la Junta en lo relativo a la consideración del lobo como especie cinegética. Los magistrados dan la razón a los recurrentes y condenan a pagar las costas del proceso al Gobierno autonómico.

- **14 días para abatir al único lobo que campea por Álava.** (El País 4 de febrero. P.28 del dossier de prensa). La Diputación Foral de Álava autoriza la caza de un lobo ibérico al que se le atribuyen ataques al ganado en la zona de la sierra de Gibijo y áreas limítrofes desde mayo del año pasado. La petición partió de los ganaderos afectados. La caza se podrá realizar hasta el 14 de febrero por personal autorizado y usando el método de espera o rececho, que implica aguardar en una zona hasta que aparezca el ejemplar.
- **Euskadi, la primera comunidad autónoma en declarar al lobo especie amenazada.** (Cadena SER. 5 de febrero 2020. P.35 del dossier de prensa). El Departamento de Medio Ambiente del Gobierno Vasco será la primera comunidad autónoma que incluya al lobo en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas con la categoría más baja de protección de "interés especial".

La **Comisión Europea** mantiene la posición de buscar todas las medidas posibles para posibilitar la coexistencia de la especie en territorio europeo con el sector ganadero. Estas medidas pueden ser subvencionadas como la agrupación y protección de los rebaños, vallados eléctricos, mastines bien entrenados, entre otras. Además, **Bruselas ha anunciado recientemente su voluntad de subvencionar las indemnizaciones públicas por daños al ganado ocasionados por los ataques de lobo.**
- **Álava suspende temporalmente la caza del lobo al declararse especie protegida.** (El País. 6 de febrero 2020. P.38

del dossier de prensa). La Diputación de Álava suspende de manera temporal las batidas para cazar al único lobo que campe a por su territorio. La suspensión llega después del anuncio del Gobierno vasco de que incluirá a esta especie en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas.

- **El Supremo confirma por segunda vez que la Comunidad de Madrid es responsable de los daños del lobo.** (Cadena SER. 19 de febrero. P.67 del dossier de prensa). El Supremo desestima el Recurso de Casación interpuesto por el gobierno regional ante la demanda de un ganadero de la sierra madrileña afectado por los daños provocados en su explotación por los lobos. El tribunal ratifica que la administración pública tiene el deber de resarcir a los ganaderos afectados por los daños provocados por la fauna protegida más allá de las órdenes de carácter paliativo por las que se establecen unos baremos compensatorios, que desde UGAMA siempre han calificado del todo insuficientes.
- **Cómo cohabitan la vida salvaje y el ser humano en el lugar más frío de Grecia.** (El País. 22 de febrero 2020. P.69 del dossier de prensa). La Comisión Europea financia con más de 5,7 millones de euros un plan para proteger la fauna silvestre, incluido el lobo.
- **El coronavirus da una oportunidad al lobo ibérico y las CCAA se la quitan.** (El Confidencial. 24 de abril 2020. P.118 del dossier de prensa). La principal asociación conservacionista recurre las resoluciones autonómicas que permiten la caza y señala que se pierde una oportunidad para la recuperación del animal. La decisión de casi todas las comunidades autónomas de dar luz verde a la caza de conejos, jabalíes, cabras montesas y otras especies de rumiantes con el fin de controlar su población y su impacto sobre cultivos y explotaciones agrícolas ha suscitado el rechazo de asociaciones ecologistas, conservacionistas o animalistas. Las principales organizaciones 'verdes', WWF España, SEO/BirdLife, Greenpeace

España, Amigos de la Tierra y Ecologistas en Acción, han redactado una carta dirigida al ministro de Agricultura, Luis Planas, y a la de Transición Ecológica, Teresa Ribera, en la que reclaman al Gobierno que restrinja la actividad cinegética y no avale las autorizaciones de los ejecutivos autonómicos por ser contrarias a las medidas de confinamiento por el coronavirus.

Una de estas entidades conservacionistas, la Asociación para la Conservación y Estudio del Lobo Ibérico (Ascel), ha ido más allá y ha iniciado una ofensiva con escritos de denuncia ante el Ministerio del Interior por cada una de las órdenes, resoluciones o instrucciones dictadas por los gobiernos regionales, por considerar que están vulnerando varios artículos del Real Decreto 463/2020 del 14 de marzo que declaró el estado de alarma en España por la crisis sanitaria del covid.

- **Ribera recomienda blindar al lobo.** (El Mundo. Diario de Castilla y León. 10 de mayo 2020. P.129 del dossier de prensa). Transición Ecológica recomienda a la Junta su inclusión en el listado de especies silvestres en régimen de protección especial, por lo que se convertiría en un animal no cinegético. El lobo podría convertirse en especie no cinegética en Castilla y León tras un dictamen emitido por el Comité Científico del Ministerio de Transición Ecológica del Gobierno central (Miteco), presidido por Teresa Ribera, en el que se recomienda la inclusión de la población española del lobo ibérico en el listado de Especies Silvestres en régimen de Protección Especial (Lesrpe), el cual persigue preservar la diversidad biológica y genética de las especies

El censo nacional de 2012-2014 mostró la existencia de unas 300 manadas en España, según los datos publicados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. La población ibérica se estimó en unos 350 grupos y casi 2.500 ejemplares, distribuidos en unos 140.000 km².

Además, la información de la que dispone la Junta de Castilla y León muestra cómo, en la actualidad, en esta comunidad la población aumentó en los últimos años hasta un 20% –básicamente al sur del

Duero—, cifrándose en 179 las manadas regionales con una cantidad aproximada de 1.600 lobos —152 al norte del río Duero y 27 al sur—. Esta población es común en la zona cantábrica, Montes de León y Zamora, aunque en términos relativos el mayor crecimiento se concentró en las provincias de Ávila y Segovia.

- **ASDEN aplaude inclusión de lobo como de Protección Especial.** (El Mirón de Soria. 13 de mayo 2020. P.133 del dossier de prensa). ASDEN-Ecologistas en Acción ha aplaudido que el Comité Científico del Ministerio de Transición Ecológica (Miteco) haya recomendado la inclusión de la población española del lobo en el listado de Especies Silvestres en régimen de Protección Especial, con el objetivo de preservar la diversidad biológica y diversidad de especies.

- **El Gobierno apela al valor ecológico y cultural del lobo para su protección.** (Diario de León. 8 de junio 2020. P.151 del dossier de prensa). El Comité Científico del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) ha detallado las evidencias del importante valor ecológico de los grandes carnívoros, y en concreto del lobo, como parte fundamental del funcionamiento de los ecosistemas, así como su «indudable» valor cultural para aconsejar, por unanimidad de todos sus miembros, la inclusión de toda la población de esta especie en el Listado de Especies Silvestres en régimen de Protección Especial.

- **Mordida de lobo a los expedientes.** (La Opinión de Zamora. 10 de junio 2020. P.162 del dossier de prensa). El Procurador del Común, que resolvió que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente iniciara "a la mayor brevedad posible" los trámites para disponer de un nuevo censo del lobo, ha decidido solo unas semanas después archivar el expediente al no aceptar la Administración autonómica su recomendación.

- **La caza del lobo seguirá vigente en Castilla y León hasta 2022.** (Diario de Valderrueda. 11 de junio 2020. P.172 del dossier de prensa). La Sala de lo Contencioso administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha desestimado la medida cautelar de suspensión de la vigencia del Plan de aprovechamientos comarcales del Lobo al Norte del Duero solicitada por ASCEL –Asociación para la Conservación y Estudio del Lobo Ibérico-.

El auto judicial admite la argumentación formulada por la Dirección de los Servicios Jurídicos de la Consejería de la Presidencia, aplicando por primera vez la doctrina marcada recientemente por el Tribunal Supremo que declaró la legalidad del Decreto de la Junta de 2015 que regulaba la caza.

- **La protección del lobo - entre otras especies - es 'sagrada' en zonas habitadas por el ser humano.** (Econoticias. 12 de junio 2020. P.179 del dossier de prensa). El Tribunal Europeo de Justicia de la Unión Europea (TUE) ha sentenciado este jueves que la preservación "rigurosa" de especies protegidas, como es el caso del lobo, se debe garantizar bajo todas las circunstancias, también en situaciones en las que un miembro se encuentre en zonas habitadas por el hombre, por lo que queda prohibida su captura o sacrificio. Según apunta el fallo, el marco jurídico europeo no contiene límites ni fronteras, de manera que no puede considerarse que un espécimen silvestre de una especie animal protegida que se encuentre en las proximidades o en el interior de zonas habitadas por el hombre, que transite por esas zonas o se alimente de recursos de producción humana, "sea un animal que ha abandonado su área de distribución natural". La captura y el transporte de un espécimen de una especie animal protegida, como el lobo, solo pueden efectuarse en el marco de una excepción adoptada por la autoridad nacional competente en base

a un motivo de seguridad pública, resume la sentencia del tribunal con sede en Luxemburgo.

El caso sobre el que se pronuncia el TUE se produjo en Rumanía, donde el personal de una asociación protectora de animales, en compañía de un veterinario, procedió a la captura y al transporte, sin autorización previa, de un lobo que frecuentaba la vivienda de un residente de un pueblo rumano situado entre dos grandes áreas naturales protegidas.

- **Animalistas sugieren tratar al lobo en Xove como en Ginebra, donde lo protegen tras un referéndum.** (La Voz de Galicia. 14 de junio 2020. P.181 del dossier de prensa). Animalistas de la Fundación Franz Weber proponen proteger a los lobos, como en el cantón de Ginebra, donde tras un referéndum prohíben cazarlos y compensan a los ganaderos.

- **Castilla y León expresa su “rechazo total” a una protección especial del lobo.** (EFE Verde. 23 de junio 2020. P.192 del dossier de prensa). El consejero de Fomento y Medio Ambiente de Castilla y León, Juan Carlos Suárez-Quiñones, ha expresado este martes su “rechazo total” a que el lobo ibérico sea incluido en el listado de Especies con Protección Especial de España, ya que su población está “en expansión” hacia el sur del Duero y tiene una “buena conservación”.
El consejero se ha alineado con el contenido de la estrategia nacional de gestión aprobada en 2004, orientada a la conservación de la especie, mientras que ha acusado al Ministerio de Transición Ecológica de aceptar “sin mayor estudio” la propuesta de la organización conservacionista ASCEL para proponer la inclusión del lobo como Especie con Protección Especial.

- **La Junta defiende los cupos del lobo ante la queja de los ecologistas, que denuncia que es del 20% de la población total.** (León Noticias. 11 de julio 2020. P.215 del dossier de prensa). La provincia alberga el 30% de la población de la especie a nivel

autonómico y el 18% respecto al número de ejemplares total en España, con 55 manadas (entre 250 y 300 ejemplares). El cupo de la Junta estipula que pueden abatirse 50 lobos ibéricos cada año y, aunque desde Medio Ambiente afirman que solo 18 ejemplares han sido cazados, desde WWF afirman que es «una medida desproporcionada respecto al daño que hacen».

- **Los ganaderos del Oriente exigen medidas frente a los daños del lobo.** (El Comercio. 14 de julio 2020. P.222 del dossier de prensa). Se manifestarán este viernes en Cangas de Onís para exigir al Principado el cumplimiento del plan del cánido.

- **UGAMA pide más ayudas públicas y soluciones al problema de los lobos al nuevo director general de Agricultura.** (Cadena SER. 16 de julio 2020. P.225 del dossier de prensa). La Unión de Agricultores, Ganaderos y Silvicultores de la Comunidad de Madrid, UGAMA, se ha reunido con el nuevo director general de Agricultura, Rafael García, para trasladarle la “difícil situación del sector”.

El presidente del colectivo, Alfredo Berrocal, ha que las reivindicaciones siguen siendo las mismas. Exigen una “ejecución real” de las ayudas públicas incluidas en el Programa de Desarrollo Rural, mejoras en las condiciones de contratación de los seguros agrarios y una solución efectiva. Berrocal admite que, aunque “a paso lento”, el sector parece estar algo mejor que en los últimos meses, cuando tuvieron que hacer frente a una importante caída de los precios.

- **Centenares de ganaderos asturianos se manifiestan en el oriente contra el lobo.** (La Voz de Asturias. 17 de julio 2020. P.226 del dossier de prensa). Unos 300 ganaderos del Oriente, con el apoyo de Asturias Ganadera, se han concentrado en Cangas de Onís para reclamar al Gobierno regional una solución al problema

del lobo, exigiendo cambios en la Ley de Caza que garantice una presencia del predador proporcional a lo que en cada zona sea admisible, que las zonas «libres de lobo» lo sean y que se paguen todos los daños, directos e indirectos, a un precio justo.

- **El proyecto andaluz del lobo intenta un acuerdo de mínimos en su recta final.** (El Mundo. 18 de julio 2020. P.228 del dossier de prensa). El proyecto europeo Life del lobo ibérico que ha disfrutado Andalucía se prolongará hasta diciembre para intentar un acuerdo mínimo entre partes muy enfrentadas. La oposición feroz de Asaja a todo lo que tenga que ver con la especie -casi extinta en el sur-, y de ayuntamientos de todo signo, ha convertido este Life en el más complejo de los muchos liderados por Andalucía, y el menos apoyado desde la Consejería, en particular ahora que Medio Ambiente se incrusta en Agricultura y Ganadería.

- **Estalla la “guerra” del lobo: todos contra todos.** (La Nueva España. 20 de julio 2020. P.233 del dossier de prensa). Los dirigentes estatales del PSOE, contra el criterio del Principado y los ganaderos, defienden catalogar a la especie como vulnerable y aumentar su protección, como piden los ecologistas.

- **Cantabria y Asturias apuestan por la prevención de los daños del lobo y pagos “justos” a los ganaderos.** (EuropaPress Asturias. 21 de julio 2020. P.240 del dossier de prensa). Los consejeros de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de Cantabria, Guillermo Blanco, y de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado, Alejandro Calvo, han coincidido este martes en apostar por la prevención de los daños del lobo y pagos “justos” a los ganaderos.

- **El Defensor del Pueblo pide un plan para recuperar el lobo ibérico.** (Hoy Extremadura. 21 de julio 2020. P.242 del dossier de

prensa). El Defensor del Pueblo ha pedido a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad de Extremadura que ponga en marcha el Plan para la Recuperación del lobo ibérico, el cual que debería llevar más de 15 años funcionando en su territorio, según el Observatorio del Estado de Conservación del Lobo (OECL).

- **Barbón rebate al PSOE federal y rechaza proteger más al lobo frente a la ganadería.** (La Nueva España. 22 julio 2020. P.252 del dossier de prensa). El Presidente aboga por profundizar en prevención y compensaciones, y recalca que "mantener la actividad extensiva" es un compromiso electoral. El Gobierno del Principado de Asturias no va a ceder ante las pretensiones de su partido y continuará defendiendo su plan de gestión del lobo, por mucho que en Ferraz estén más por la labor de catalogar la especie como vulnerable, para aumentar su protección, que de minimizar el impacto que el cánido causa en las cabañas ganaderas.

- **Los conservacionistas replican a Barbón que la protección al lobo la fijará el Ministerio.** (La Nueva España. 23 de julio 2020. P.254). "El problema no es el lobo, es el manejo inadecuado de la ganadería" porque "un ganadero profesional cuida a su ganado". Ese es el punto de vista que defienden desde la Asociación para la Conservación del Lobo Ibérico (ASCEL). Lo tienen claro, el cánido "mata al 1% de los animales de las ganaderías extensivas y los únicos responsables son los pastores por no hacer su trabajo".

- **Autorizan abatir 34 ejemplares de lobo en los próximos 12 meses en Cantabria.** (EFE Verde 31 julio 2020. P.260 del dossier de prensa). El Boletín Oficial de Cantabria (BOC) publica la resolución por la que se aprueba el cupo de extracción de ejemplares de lobo que podrán ser objeto de actuaciones de control poblacional durante la temporada 2020-2021, y que supone que podrán abatirse 34 ejemplares en los próximos 12 meses.

- **El PP presentó en Cangas de Onís su propuesta para el lobo en Asturias.** (El Fielato. 21 de agosto 2020. P.285 del dossier de prensa). «Declarar al lobo como especie cinegética no significa que se puedan matar todos los lobos que queramos, sino que se maten los que sea necesario matar». Esto aseguró en Cangas de Onís, Javier Brea, diputado regional del Partido Popular, durante la presentación de la propuesta de su partido para evitar que los ganaderos sigan siendo los grandes damnificados.

Los populares asturianos creen fundamental que se cumplan estos cinco puntos, para conseguir que el lobo deje de ser el gran problema de los ganaderos en la región: la existencia de un censo actualizado, el cumplimiento de los controles, el pago de los daños en los plazos establecidos, unos baremos justos que contemplen todos los daños directos e indirectos y que el lobo sea especie cinegética.

- **Los ganaderos de Sosas de Laciana piden a la Junta que pague los ataques del lobo.** (Cadena SER. 1 de septiembre 2020. P.303 del dossier de prensa).

- **Podemos lleva a la Fiscalía la caza del lobo en Cantabria.** (20Minutos. 4 de septiembre 2020. P.3166 del dossier de prensa). Podemos, partido que en esta legislatura no tiene representación en el Parlamento regional, ha presentado un informe ante la Fiscalía en el que cuestiona la legalidad del cupo de lobos que ha presentado el Gobierno de Cantabria. En este informe, redactado por técnicos del partido con la colaboración de especialistas nacionales y asociaciones conservacionistas, el 'partido morado' alega que la caza del lobo propuesta por el Ejecutivo "no es acorde con las directivas europeas, está basada en censos erróneos y no establece criterios de selección" de los ejemplares.

El responsable de Protección Animal de Podemos, Carlos Pozo, ha indicado que "no existen censos públicos" desde 2013 y ha afirmado

que los números en los que teóricamente se basan los cupos de extracción "están muy lejos de los que aportan las asociaciones que día a día trabajan con el lobo".

- **Podemos pide que se investigue la caza legal de un lobo que estaba arruinando a los ganaderos de un pueblo de Lugo.** (Jara y Sedal. 6 de septiembre 2020. P.321 del dossier de prensa). Podemos pregunta al ejecutivo si tiene previsto desarrollar alguna normativa adicional para proteger al lobo a nivel nacional. El grupo confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común ha presentado una iniciativa en el Congreso de los Diputados en la que «pide explicaciones» al Gobierno central sobre la caza de un lobo ibérico autorizada por la Xunta de Galicia en Xove (Lugo) el 30 de agosto.

- **Ciudadanos pide una financiación para la trashumancia y las zonas afectadas por ataques de lobo dentro de los 'ecoescemas'.** (Tribuna de Ávila. 23 de septiembre 2020. P.366 del dossier de prensa). El Grupo Parlamentario de Ciudadanos en las Cortes ha reclamado sendas líneas de financiación específicas para poner en valor la trashumancia y las zonas sometidas a una alta presión de los ataques por animales en peligro de extinción, como el lobo, dentro de los llamados 'ecoescemas' de la Política Agraria Común.

En una pregunta oral dirigida al consejero de Agricultura, la procuradora de Cs por Ávila, Inmaculada Gómez, ha destacado que esta reclamación "está en perfecta sintonía con las estrategias en que se enmarca la futura PAC (el Pacto Verde Europeo, la Estrategia Europea de Biodiversidad y la Estrategia de la Granja a la Mesa)" y ha afirmado que "no deben ser vistas como una amenaza, sino como una oportunidad" para los ganaderos.

- **La Fiscalía de Cantabria abre diligencias contra el 'cupo del lobo'.** (Cadena SER. 25 de septiembre 2020. P.369 del dossier de

prensa). La Fiscalía de Cantabria ha abierto diligencias de investigación a raíz de la denuncia presentada por parte de Podemos en la que se cuestiona la legalidad del cupo de extracción de lobos decretado por la Consejería de Medio Ambiente.

En la denuncia se alegaba que la propuesta 'no es acorde con las directivas europeas, está basada en censos erróneos y no establece criterios de selección de individuos'.

➤ **Suiza opta en referéndum no permitir la caza de lobos.**

(EFE Verde. 28 de septiembre 2020. P.393 del dossier de prensa). Los suizos decidieron hoy en referéndum mantener la protección nacional del lobo, animal casi extinto en el país hace 25 años pero que ha podido ser recuperado, frente a propuestas legales que propugnaban más libertad para cazarlo, debido al aumento de los ataques de este predador al ganado.

Por un ajustado 51,92 % de noes, los votantes decidieron hoy anular una nueva ley nacional de caza que ya había sido aprobada por el Parlamento Federal y el Gobierno, pero aún podía ser impugnada en consulta popular.

➤ **Blanco ve difícil ejecutar este año las ayudas ambientales del plan del lobo.**

(El Diario Montañés. 30 de septiembre 2020. P.407 del dossier de prensa). El Gobierno abonará más de 6 millones en ayudas a 198 ganaderos para primera instalación y mejora de explotaciones. El consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Guillermo Blanco, ha reconocido este miércoles que «difícilmente» se podrá ejecutar el decreto que regula el pago de las ayudas ambientales a los ganaderos contempladas en el plan de gestión del lobo, aunque ha asegurado que los presupuestos de su departamento para 2021 volverán a incluir la partida destinada a su pago.

➤ **El MITECO evalúa la posibilidad de ampliar la protección legal del lobo en España.**

(EFE Verde. 7 de octubre 2020. P.445 del dossier de prensa). para la Transición Ecológica y el Reto

Demográfico (MITECO) está tramitando una propuesta para incluir las poblaciones de este mamífero en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.

Así lo señala el ejecutivo en una respuesta parlamentaria a los diputados de Unidas Podemos, Juanxo López de Uralde y Antón Gómez-Reino, quienes presentaron una iniciativa para solicitar información al respecto en el Congreso de los Diputados, después de que la Xunta de Galicia autorizase una batida de lobos el pasado 30 de agosto en el municipio lucense de Xobe.

En su petición, el presidente de la Comisión de Transición Ecológica, López de Uralde, y el Secretario General de Podemos en Galicia, Gómez-Reino, afirmaban que el lobo ibérico se ha visto sometido a una “persecución totalmente injusta e indiscriminada” y recordaban la existencia de “fondos europeos disponibles para compensar el 100% de los daños generados por este carnívoro en el conjunto del Estado”.

- **El Gobierno elude indultar al lobo ibérico: aplaza su protección pese al aval de los expertos.** (Público. 10 de octubre 2020. P.450 del dossier de prensa). El Ministerio de Transición Ecológica aborta su inclusión en el listado de especies vulnerables, que cuenta con el aval del Comité Científico, a la espera de cerrar una estrategia de ámbito estatal con medidas para su convivencia con la ganadería extensiva, con lo que podrá seguir siendo cazado en Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia y La Rioja.

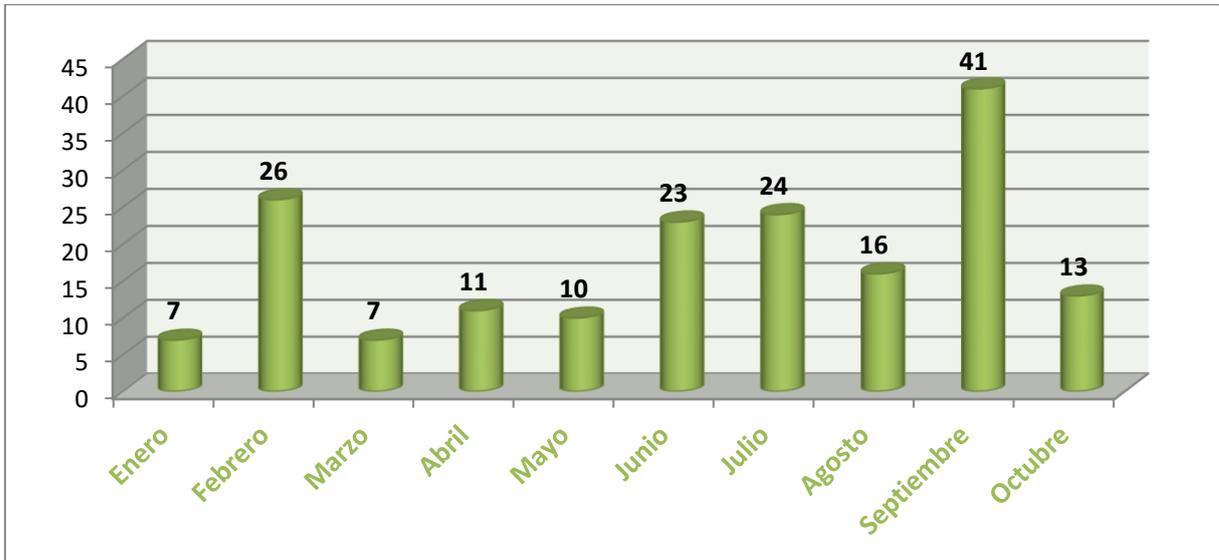
BIODIVERSIDAD Y OTROS

En el bloque denominado biodiversidad se incluyen los artículos más amables cuyo objetivo es la difusión y el conocimiento del lobo como

especie. De las 25 noticias que se incluyen en este apartado 14 son de difusión nacional y representan, con más del doble sobre el siguiente, el tema más tratado y divulgado a nivel nacional. Son específicos de estos reportajes el cuidado de las imágenes y su buena calidad, así como el amplio número de páginas que se destinan a los contenidos de texto. Otra de sus características fundamentales es su atemporalidad lo que hace que sean más publicados durante las temporadas vacacionales. Algunos ejemplos *“La exitosa reintroducción del lobo en el Parque Nacional de Yellowstone”* (National Geographic. 22 de enero 2020. P.14); *“Descrita una nueva especie de lobo en el Himalaya”* (National Geographic. 4 de marzo 2020. P.86); *“Curiosidades sobre los lobos”* (MUY Interesante. 2 de septiembre. p.309); *“Las especies de lobo más asombrosas”* ((MUY Interesante. 9 de septiembre. p.327); *“Galicia, entre los últimos hogares del lobo en Europa Occidental”* (El Español. 19 de septiembre 2020. P.358)

También se incluyen en este apartado dos amplias entrevistas realizadas a Odile Rodríguez de la Fuente, bióloga e hija de Félix Rodríguez de la Fuente (El Mundo. 2 de octubre 2020. P.420 del dossier de prensa) y a Luis Llana, investigador experto en lobo ibérico (La Voz de Galicia. 12 de julio 2020. P.219 del dossier de prensa).

Impactos por meses



21

Como se puede ver en el gráfico, septiembre es el mes que más noticias ofrece sobre el lobo. Al repasar los contenidos se puede extraer que, fundamentalmente, la gran mayoría recogen ataques de lobos. En concreto, 15 de las 41 noticias son de este tipo. Aunque, si nos fijamos un poco más, algunas de estas informaciones son balances de los primeros meses del año 2020 por lo que se puede extraer que son reportajes que se dejan preparados para cubrir las vacaciones, es decir, las denominadas noticias de nevera. Febrero, julio y junio, son por este orden los siguientes meses con más noticias sobre el lobo.

Son pocos los artículos que informan sobre el ataque del lobo que incluyen declaraciones de grupos conservacionistas o de defensa de la especie. Los grupos que más repercusión tienen en los medios por sus declaraciones o acciones son:

- **ASCEL**, Asociación para la Conservación y el Estudio del Lobo Ibérico.
(Aparece mencionada 34 veces en 14 noticias del dossier de prensa.)
- **WWF**. Se definen como organización independiente de conservación de la naturaleza.
(24 menciones en 10 noticias)
- **LOBO MARLEY** movimiento ciudadano comprometido con la supervivencia del lobo.
(21 veces mencionado en 12 noticias)
- **CENTRO DEL LOBO IBÉRICO DE CASTILLA Y LEÓN FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE**.
Recurso educativo y de dinamización socioeconómica ligado al Plan de Conservación y Gestión del Lobo en Castilla y León.
(14 menciones en 8 noticias)
- **LLOBU ECOTURISMO**. Experiencias de turismo de conservación con la divulgación y la educación ambiental como herramientas.
(10 menciones en 5 noticias)
- **ANADEL**, Asociación Nacional Animales con Derechos y Libertad, es una ONG sin ánimo de lucro, que se define como apolítica e independiente; cuyos fines son fomentar el respeto hacia los animales, defender sus intereses y sus derechos a la vida y a la libertad.
(7 menciones en 5 noticias)
- **PROYECTO EUROPEO LIFE DEL LOBO IBÉRICO** proyecto a nivel europeo centrado en la recuperación del lobo ibérico.
(6 menciones en 2 noticias)
- **GRUPO CAMPO GRANDE**. Iniciativa de mediación para la coexistencia del lobo ibérico y la ganadería extensiva.
(5 menciones en 3 noticias)
- **ASDEN-ECOLOGISTAS EN ACCIÓN**. Asociación Soriana para la Defensa y Estudio de la Naturaleza trabaja por la conservación de la naturaleza y sus valores medioambientales en la provincia de Soria.
(6 menciones en 2 noticia)
- **FUNDACIÓN ENTRETANTOS**. Es una entidad sin ánimo de lucro creada a partir de un grupo de profesionales que tienen en común su apuesta y compromiso por el trabajo en red como herramienta de construcción colectiva para avanzar hacia la sostenibilidad y una mejor relación con el territorio.

- (3 menciones en 3 noticias)
- **FUNDACIÓN FRANZ WEBER**
(3 menciones en 1 noticia)
 - **GRUPO LOBO EUSKADI** para la defensa y estudio del lobo en Euskadi.
(2 menciones en 2 noticias)
 - **FUNDACIÓN AQUAE** centro de referencia en el impulso de la educación, el apoyo a la sostenibilidad y la difusión del conocimiento, con el objetivo de avanzar hacia un modelo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, la biodiversidad y el desarrollo digno y equitativo de las persona.
(1 mención en 1 noticia)
 - **FUNDACIÓN PACMA**. Partido Animalista. Objetivo: incluir en la agenda política la necesidad de un trato digno para los animales, denunciando las injusticias a las que se les somete y proponiendo alternativas para conseguir un marco legal que les ampare.
(1 mención como fuente en 1 noticia)

FUNDACIÓN ENTRETANTOS Y GRUPO CAMPO GRANDE

La **FUNDACIÓN ENTRETANTOS** publica una nota de prensa en su página web el 12 de febrero para informar de que desde la Fundación, en colaboración con la UNED, se organizan unos cursos los días 4, 5 y 6 de marzo para ofrecer formación sobre los conflictos socioambientales y el papel de la mediación en los mismos (p.45 del dossier de prensa). El último bloque de este curso se dedica al estudio de casos concretos vinculados gestión de espacios, de bienes comunales, especies y actividades...etc. destacando la experiencia del Grupo Campo Grande, una iniciativa social de mediación (ISM) para el tratamiento del conflicto en torno al lobo y su coexistencia con la ganadería extensiva.

Esta nota de prensa es recogida por '**LA NUEVA CRÓNICA**' el (p.59 del dossier de prensa) y por la '**Cadena COPE**' (p. 61 del dossier de prensa) el 17 de febrero.

Como se ha indicado anteriormente, la Fundación Entretantos aparece mencionada tres veces en tres noticias en el dossier de prensa adjunto. El Grupo Campo Grande tiene cinco menciones en tres noticias, las mencionadas en el párrafo anterior.

Uno de los temas emergentes es el de la formación y la información para la coexistencia. En este sentido, y a lo largo del año, se han impulsado diferentes formatos formativos y divulgativos destinados a una mejor gestión práctica del ‘problema’ del lobo de forma que el encuentro entre partes surja impulsado por el conocimiento.

Este es el listado de cursos formativos y divulgativos extraído de las noticias publicadas:

- La **Junta de Castilla y León**, a través del Centro Integrado de Formación Profesional ‘Viñalta’, organiza una jornada sobre la ganadería extensiva y el lobo los días 19 y 20 de febrero.

El programa aborda la situación del lobo ibérico y la normativa relacionada con él. También incluye temas como la problemática de la gestión del lobo asociada a la ganadería, la ecología y biología de este animal, la ganadería extensiva contra el lobo y la prevención de sus ataques en ganadería por medio de sistemas de prevención de daños.

Para completar la jornada, se contó con la intervención de tres ponentes: un técnico del Fondo para la protección de animales salvajes (FAPAS) y dos técnicos medioambientales, el autor del libro ‘Los tres clanes’ y un miembro de la Asociación profesional de agentes medioambientales de Castilla y León.

- **FUNDACIÓN ENTRETANTOS**. 4-6 de Marzo Curso sobre conflictos socioambientales y mediación

Desde la Fundación Entretantos, en colaboración con la UNED organiza los días 4, 5 y 6 de Marzo una formación alrededor de los conflictos socioambientales y el papel de la mediación en los mismos.

El curso aporta apuntes más teóricos sobre la mediación en conflictos socioambientales, pretende desarrollar una visión crítica sobre la misma en base a casos reales que se irán exponiendo a lo largo de los tres días.

El objetivo fundamental del curso es comprender las dinámicas sociales de los conflictos ambientales desde una perspectiva sistémica, así como analizar su complejidad y estructura. Se identificarán las oportunidades para la intervención y transformación y conoceremos estrategias y herramientas para gestionarlos.

Además de tomar conciencia sobre los patrones y características comunes a los conflictos ambientales, se estudiarán casos concretos y las técnicas de resolución que se utilizaron.

El curso está dividido en tres partes: Una dedicada a promover la reflexión sobre los conflictos ambientales y sus dinámicas, sus elementos comunes, los patrones que les rigen, los grados de complejidad, la incidencia social, la influencia y distribución desigual de poderes y recursos, la conexión entre distintos problemas y realidades socioambientales, capacidad de la comunidad para definir soluciones compartidas...

Otra en la que se explorarán las vías de intervención y el papel de la facilitación o mediación. Se estudiarán herramientas y estrategias de análisis y gestión de conflictos, el análisis de discursos, la identificación y tratamiento de ideas preconcebidas, elaboración de mapas conflictuales, incidencia de las partes, delimitación de barreras y espacios para las soluciones...

Y por último, habrá otro bloque dedicado al estudio de casos concretos vinculados gestión de espacios, de bienes comunales, especies y actividades...etc. destacando la experiencia del Grupo Campo Grande, una iniciativa social de mediación (ISM) para el tratamiento del conflicto en torno al lobo y su coexistencia con la ganadería extensiva.

Estos casos reales servirán de vehículo a lo largo de todo el curso y apoyarán el desarrollo de los dos primeros bloques.

- **La Casa de la Cultura de Alalpardo** 7 de marzo, cuarto monográfico sobre el lobo ibérico. La primera conferencia correrá a cargo de Francisco García Domínguez. Que explicará el trabajo realizado por

el Ministerio de Medio Ambiente para garantizar la coexistencia del lobo y la ganadería. En la segunda conferencia, Vicente Barrios habla de los mitos en torno a esta especie en peligro de extinción. También intervendrá Álex Lachhein, de Fauna y Acción. La siguiente conferencia sobre la caza y el conservacionismo del lobo, es organizada por Juan Delibes.

El monográfico concluye con una mesa redonda con preguntas, para finalizar con una interacción con ejemplares de lobo ibérico troquelados. Contará con la ayuda de Tete y Débora, también de Fauna y Acción.

- **Waves, Universidad de León, Patrimonio Natural y Junta de Castilla y León programan para octubre y noviembre un curso de especialistas en gestión y conservación del lobo.** El lobo será de nuevo el protagonista y objeto de estudio detallado en el transcurso del nuevo curso organizado para formar especialistas “en gestión y conservación del lobo ibérico”. La Culebra será el territorio primordial de observación y seguimiento de hullas, como el Centro “Félix Rodríguez de la Fuente”, de Robledo, y el Centro Forestal, de Villardeciervos, los lugares claves de las sesiones prácticas. El curso se desarrollará entre el viernes 16 de octubre y el 15 de noviembre, con 16 temas teórico-prácticos y diez prácticas presenciales. Lo impartirán, como profesores, 30 personas integradas en los servicios de Medio Ambiente de la Administración, en la Universidad de León, en la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, y en el mundo de la Veterinaria, de la Biología o de áreas habitadas por el lobo. Serán un total de 214 horas de modalidad semipresencial. El objetivo principal de este curso es, según indica la organización, *“que el alumno consiga conocimiento especializado de ecopatología, ecología y biología del lobo ibérico y de cómo pueden afectar estos aspectos a su gestión y conservación”*.

Como curiosidad, destacar la noticia recogida el 27 de julio por la Cadena SER en la que se informa del uso de nuevas tecnologías en la gestión del campo: cencerros 2.0 para ahuyentar al lobo. Proyecto GELOB, coordinado por UPA.

“Varios ganaderos de toda España, tres de la provincia de Ávila, están instalando en sus animales dispositivos de monitorización y geolocalización del ganado. Lo están haciendo gracias al proyecto GELOB, coordinado por UPA, que investiga si es posible evitar ataques de lobos gracias a un control exhaustivo de los animales.

Los dispositivos o 'cencerros digitales' están desarrollados por Digitanimal, una startup 100 % española que está aportando la tecnología para desarrollar este proyecto piloto del que sus socios están sacando ya “importantes conclusiones”. Una de las más evidentes es que la innovación y la digitalización tienen mucho que aportar al manejo de los animales, especialmente en el caso de la ganadería extensiva.

Los dispositivos usan diferentes sensores y tecnologías de conectividad para permitir a los ganaderos tener controlado al ganado en todo momento. Esta tecnología mejorará notablemente el manejo de los animales en extensivo, permitiendo un mayor bienestar animal y una mejor calidad de vida y eficiencia del tiempo de trabajo de los profesionales del campo. Francisco Díaz, ganadero en Santa Cruz de Pinares, explica cómo son los cencerros digitales.

UPA está coordinando la instalación de sensores en varias ganaderías. Las conclusiones y los datos que se extraigan en los próximos meses serán fundamentales para analizar si verdaderamente es posible evitar ataques de lobos y otra fauna salvaje al ganado que pasta en extensivo gracias a internet.

El proyecto GELOB es un grupo operativo financiado en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural-LEADER y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, cuyos socios son UPA, la Fundación FIEB, Digitanimal, la Universidad Rey Juan Carlos y la empresa Consultores en Biología de la Conservación, y cuenta con la colaboración de la Dirección General del

Medio Natural de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, de WWF y de la Fundación Biodiversidad F.S"

EL LOBO 2020
